

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS		
19 MAR 2003		
SEC: D	1° 735	HORA 18 ³⁰

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

CREACION DE UN JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA CON ASIENTO EN SANTO TOME, PROVINCIA DE CORRIENTES.


Artículo 1°.- Créase un Juzgado Federal de Primera Instancia de fuero universal con asiento en la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, con jurisdicción territorial en los Departamentos de Santo Tomé, General Alvear e Ituzaingó de la citada provincia.


Artículo 2°.- Modificase la competencia de los Juzgados Federales de Primera Instancia con asiento en las ciudades de Corrientes y Paso de los Libres, de los cuales se excluirán los Departamentos mencionados en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- Autorízase la dotación de magistrados, funcionarios y empleados necesarios para el funcionamiento del Juzgado Federal de Primera Instancia creado por el Artículo 1°.

Artículo 4°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley serán imputados a las partidas pertinentes del Presupuesto del Poder Judicial de la Nación.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Dr. TOMÁS RUBÉN PRUYAS
DIPUTADO DE LA NACION


Dr. NOEL E. BREARD
DIPUTADO DE LA NACION


Dra. ARACELI MENDÉZ DE TERREIRA
DIPUTADA DE LA NACION

